

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad Tecnológica de Cancún, en lo subsiguiente UT Cancún, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La UT Cancún, con domicilio en SM. 299, M. 5, L. 1, Carretera Cancún-Aeropuerto Km 11.5, código postal 77560, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabaremos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1.- Cumplir con lo establecido en las adquisiciones del proceso de Adjudicación Directa el cual se presenta información a través de:

- a) A través de las cotizaciones que emite la empresa.
- b) Información de datos de correo electrónico.
- c) Emisión de orden de compra.
- d) Datos de transferencia electrónica y factura.
- e) Formato de formalización o contrato según sea el caso.

2.- Cumplir con lo establecido en las adquisiciones del proceso de Invitación restringida a tres proveedores y de Licitación Pública a través de la convocatoria y las bases del concurso en los diferentes actos del proceso, los cuales se presenta información a través de:

- a) Registro de participantes del concurso.
- b) Documentación técnica, legal y administrativa dentro de su propuesta de oferta técnica.
- c) Documentación económica dentro de su propuesta de oferta económica.
- d) Actas de los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo.
- e) Publicar en la página de la Universidad y en el sistema de contrataciones gubernamentales Compranet las actas de los eventos con los nombres de los participantes y el nombre de los ganadores del concurso.

- f) Publicar en la página de la Universidad y en el sistema de contrataciones gubernamentales Compranet el contrato de la empresa ganadora con sus datos fiscales y económicos.
- g) Emisión de orden de compra.
- h) Datos de transferencia electrónica y factura.

De conformidad con lo dispuesto en:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Políticas, Bases, y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Cancún.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre completo del representante legal, identificación oficial, razón social de la persona física, RFC de la persona física, datos fiscales, alta de hacienda, dirección, teléfono, correo electrónico, poder notarial, número de cuentas bancarias.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La UT Cancún trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite al contrato correspondiente y a los actos legales que de ésta se deriven.

En cumplimiento del artículo 91, fracción XI, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se harán públicos los datos mencionados de las empresas.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en SM. 299, M. 5, L. 1, Carretera Cancún-Aeropuerto Km 11.5, código postal 77560, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>, o a través del correo electrónico datospersonales@utcancun.edu.mx.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la UT Cancún, con el Lic. Salvador Carrera Bautista, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Institución, en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Medios de defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.



Universidad Tecnológica de Cancún

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Cambios al aviso de privacidad

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la Institución www.utcancun.edu.mx en la sección “Avisos de Privacidad”, o bien, de manera presencial en el Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (988) 881 1900 o bien enviar un correo electrónico a datospersonales@utcancun.edu.mx donde podrá ser atendido.

Fecha de actualización 02 de Octubre del 2017.